

Int. Cl.: G05F 1/66

28 MAYO 1976

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCIÓN por veinte años.

A favor de

PETACO, S.A., de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Hermanos García Noblejas, 39

P O R :

"APARATO PARA EL ACCIONAMIENTO TRIDIMENSIONAL DE POTENCIOMETROS"

- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el Territorio Nacional de una Patente de Invención, conforme a la Legislación Vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un aparato para el accionamiento tridimensional de potenciómetros. Este aparato constituye un medio de control que determina eléctricamente la situación y orientación de una figura en un volumen y que es susceptible de colocar a dichos potenciómetros en unos valores correspondientes en los tres ejes que lo determinan, pudiendo alcanzar, mediante el accionamiento del citado mecanismo, un valor en cada uno de los potenciómetros controlados, que se podría traducir en la localización de un punto cualquiera en el espacio comprendido dentro del cubo ideal que se formaría tomando como ejes de altura, anchura y profundidad los valores máximos de tres de los potenciómetros, sirviendo el cuarto para orientar este punto o valor, dentro del mencionado espacio.

- El aparato objeto del invento que se describe a continuación consta fundamentalmente de un soporte o chasis (1) sobre el que se han montado cuatro potenciómetros (2, 3, 4 y 5) de tal manera que serán accionados por el movimiento del eje de mando (6) de la forma siguiente: Los ejes de los potenciómetros (3 y 4) coinciden en un ángulo de noventa grados, siendo el punto de intersección de dichos ejes el centro de una articulación esférica (7) solidaria del citado chasis (1) mediante un soporte conveniente (8).

- A través de esta articulación se hace pasar el eje de mando (6) fijado a la misma mediante sendos anillos de seguridad que limitarán su recorrido, permitiendo no obstante el giro sobre

si mismo. De esta forma el eje de mando (6) tendría un movimiento tal, que permitiría colocarlo en cualquier punto del círculo determinado por las dimensiones de la articulación esférica, así como por su propia longitud, si dicho movimiento no estuviera limitado por un orificio o ventana de pieza soporte o chasis (1) sobre la que se monta el conjunto y sobre la que hace tope el eje de mando quedando obligado a seguir la forma de la mencionada ventana.

Una prolongación del eje de mando pasa a través de las ranuras longitudinales practicadas en las palancas (9 y 10) solidarias de los ejes de los potenciómetros (3 y 4) desplazando a estos, según unos ejes de coordenadas, hasta cualquier punto de la ventana practicada en el chasis soporte que sirve como tope de recorrido. El eje de mando (6) es susceptible asimismo de un recorrido axial, independientemente de la posición que ocupe, con cuyo recorrido accionará al potenciómetro (2), que se encuentra montado sobre el soporte (11) y que como se ve en la fig. 1, y única del plano, acompañará al eje de mando (6) en sus movimientos debido a la articulación (12) pudiendo, por lo tanto, accionarse por fricción o husillo, con el mencionado movimiento axial sobre el rodillo o rueda dentada de goma (13), solidario del eje del potenciómetro (2). En estas condiciones habremos determinado dos puntos o valores en unos ejes de coordenadas mediante los potenciómetros (3 y 4) y un tercer punto o valor por medio del potenciómetro (2) y del movimiento axial del eje de mando (6) en un tercer eje que nos daría la localización de un punto o valor dentro de un volumen, quedando un tercer movimiento, que es el del giro del eje de mando (6) sobre si mismo, que accionaría, mediante el cable (14) al potenciómetro (5) independientemente, también, de la posición que ocuparan los otros tres, y que orien-

taría el punto o valor conseguido dentro del volumen en una dirección cualquiera.

65.- Descrita de modo suficiente la naturaleza del invento y su forma de realización industrial, a título de ejemplo y no con carácter exhaustivo, debe aclararse que en la materialización del mismo son susceptibles modificaciones que no alterando el fondo de la invención entran de lleno en el ámbito proteccional de la patente.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 70.- 1ª).- "APARATO PARA EL ACCIONAMIENTO TRIDIMENSIONAL DE POTENCIOMETROS" constitutivo de un medio de control que determina eléctricamente la situación y orientación de una figura en un volumen, se caracteriza porque tiene montados sobre un chasis soporte cuatro potenciómetros dispuestos de modo que dos de ellos
- 75.- tienen sus ejes coincidiendo en un ángulo de noventa grados con el centro de una articulación esférica a través de la cual se encuentra montado un eje de mando para gobernar a estos potenciómetros pasando por unas ranuras longitudinales practicadas en las palancas solidarias de los ejes de los mismos, desplazando simultáneamente sus valores, según unos ejes de coordenadas; y otros
- 80.- dos potenciómetros montados de forma que uno de ellos actúa con el desplazamiento axial del mismo eje de mando, independientemente de la situación que ocupe éste, por estar montado sobre un chasis articulado que permite acompañar al citado eje en sus movimientos y el otro, un cuarto potenciómetro, que actúa con el movimiento giratorio del eje de mando sobre si mismo, independientemente de la posición que ocupen los otros tres, por estar montado sobre el chasis soporte y unido al eje de mando, mediante
- 85.- un cable metálico suficientemente flexible a los movimientos la-

90.- terales y circulares pero extremadamente rígido a los movimientos de torsión.

2ª).- "APARATO PARA EL ACCIONAMIENTO TRIDIMENSIONAL DE POTENCIOMETROS".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y seis líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 8 de Noviembre de 1.974.-

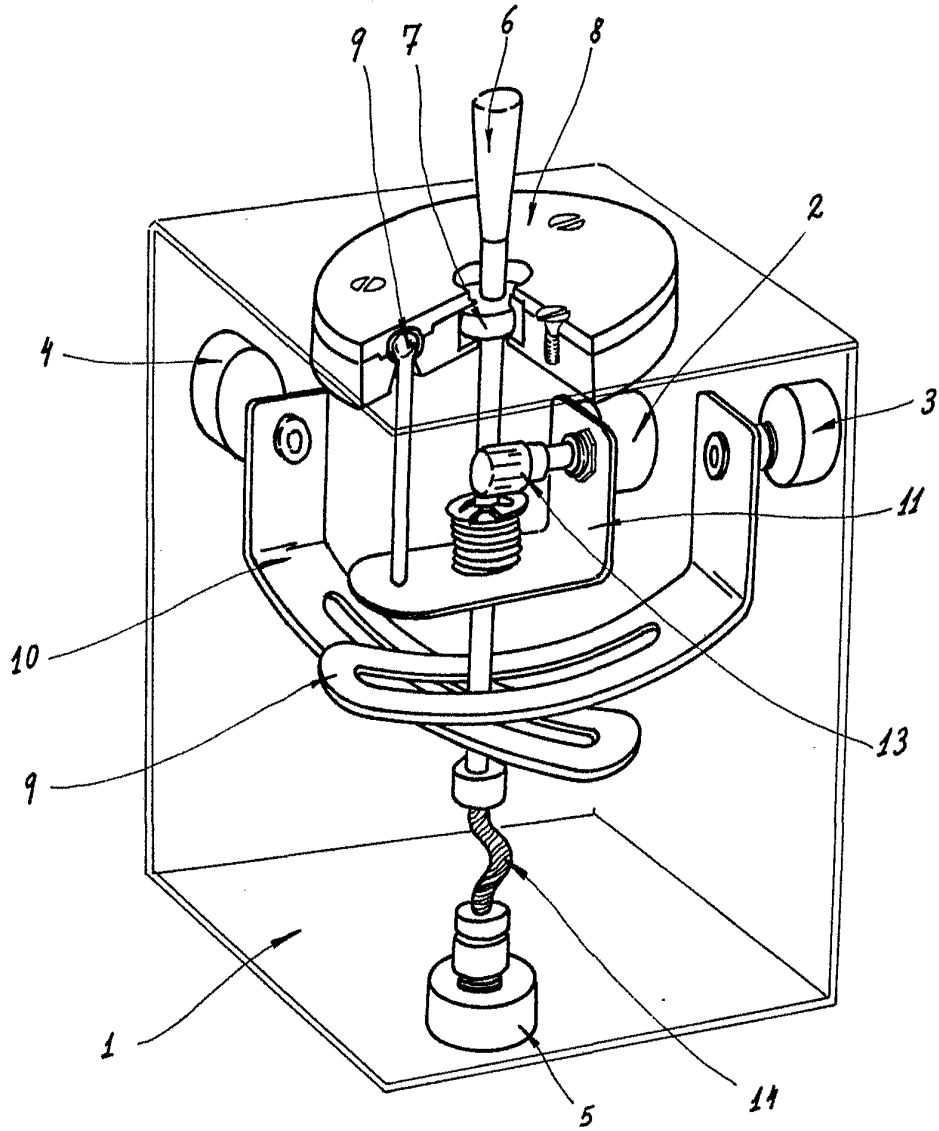


Fig. 1

Madrid, 8 de Noviembre de 1974

p. a. JOSE M.º TORO
p. p. *

ESCALA VARIABLE

Asesor: Juan Torres